

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 040 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 ENE 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Roberto Darío BRUDEZAN, legajo N° 27090512/00, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MARTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
Dn. Roberto MURCIA
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo	
REGISTRO N° 5445	HORA 26 DIC 2019 13:15
Cristian RIGON PUEBLES Jefe Dpto. Trámite Documental PODER LEGISLATIVO	

Uhuaia, 26 de diciembre de 2019.

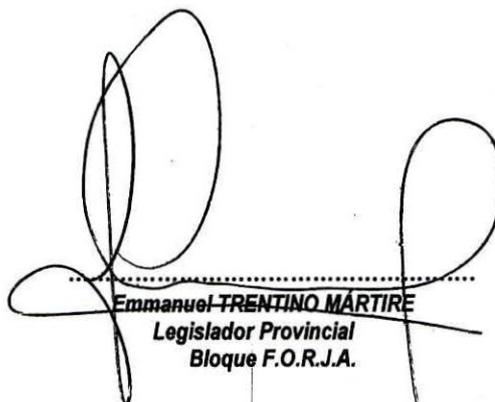
NOTA N° 010/19
Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del agente Categoría 5 – Art. 66° CCT DPP - BRUDEZAN, Roberto Dario, Legajo N° 27090512/00, el mencionado agente presta debido servicios en la Dirección Provincial de Puertos.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud de dar continuidad al tramite correspondiente.
La saluda atentamente.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.

Continuar Trámite.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
"Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"
02 ENE 2020